Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1

7875/2023 AFIP c/ AGENCIA BRIONES S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

/////////22 de abril de 2025, llevo estos autos a despacho de V.S., informando que no obra en autos constancia de la notificación del mandamiento de intimación de pago. Conste.

REBECA SANDRA CABANA LEMA
SECRETARIA

San Salvador de Jujuy, 22 de abril de 2025.

Por presentado al Dr. Carlos José Alberto Insausti, por constituido domicilio electrónico y por parte, en la representación invocada, a mérito de la documentación que acompaña.

Atento a lo informado por Secretaría, previo a proveer lo solicitado por la parte demandada en el escrito que antecede, acredite la actora notificación del mandamiento de intimación de pago. Notifíquese.

ESTEBAN EDUARDO HANSEN
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by REBECA SANDRA CABANA LEMA
Date: 2025.04.22 12:43:35 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN EDUARDO HANSEN
Date: 2025.04.22 13:06:45 ART

#38001227#452629742#20250422123257658